ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.579.992	CONTRATO No.	249-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-ARN BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	En este período no se desarrolló esta actividad atendiendo que desde la subdirección territorial no se han emitido lineamientos para su implementación.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En este período no se desarrolló esta actividad atendiendo que desde la subdirección territorial no se han emitido lineamientos para su implementación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género	En el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021 en el marco del programa de Reincorporación en los municipios de los Palmitos y Ovejas atendí por medios virtuales (llamadas, mensajes de texto y WhatsApp) a 50 de los 50 excombatiente FARC -EP que tengo asignados como facilitadora de estas Zonas, las personas en proceso de reincorporación PR atendidos en este periodo están ubicados Así: En el municipio de Ovejas 31 excombatientes FARC-EP distribuidos en los siguientes corregimientos y veredas: Don Gabriel 13, Buenos Aires 6, Los Números 3 y Salitral 9. En Los Palmitos de los 19 excombatientes, 18 están ubicados en el corregimiento Jesus Maria Palmito 1 en El Bongo. Las actividades desarrolladas con la población se hicieron a través de encuentros presenciales y llamadas individuales a cada excombatiente; abordando temas enmarcados en los siguientes componentes: Salud, especialmente los cuidados a adoptar ante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19; educación, lo que corresponde a matriculas, cierres de estado y el acompañamiento a la estrategia de maestro itinerante; Sostenibilidad económica, el acompañamiento a proyectos productivos y las formas asociativas; Comunidad, se hizo el acompañamiento a la estrategia de reincorporación comunitaria y a procesos de seguridad de las personas excombatientes; Psicosocial, desde este componente se abordaron temas varios, se socializo la resolución 0066 del 2021 y la resolución 3207 de 2018 a dos personas excombatientes que actualmente se encuentran en el proceso de reincorporación temprana, se le dio a conocer las modalidades y requisitos para solicitar el beneficio de reincorporación económica y se coordinó los tiempos y compromisos para realizar la postulación a este beneficio
4. . Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre 1 al 28 de febrero de 2021, se organizó conjuntamente con los excombatientes las jornadas presenciales y de llamadas telefónicas que se tendrían durante el mes de febrero y los temas que se abordarían en cada sesión de trabajo. Las jornadas se organizaron por semanas atendiendo la disponibilidad de tiempo de cada persona excombatiente y las cooperativas; estas actividades se enmarcaron en los componentes de educación, sostenibilidad económica y psicosocial; los temas se direccionaron de acuerdo al requerimiento de cada grupo, tanto para COOMARIA, COOMUAGROPAL, como para el excombatiente ubicado en El Bongo. Como se muestra a continuación: Grupo COOMARIA: Con este grupo se concertó el acompañamiento a la asamblea ordinaria del 2021, el seguimiento al proyecto productivo colectivo, estas actividades se programaron de manera presencial y telefónicamente se concertó y realizó la socialización de la resolución 0066 del 2021. Grupo COOMUAGROPAL: Con ellos el alcance del acompañamiento presencial se direcciono principalmente al acompañamiento a la estrategia de maestro itinerante y seguimiento al proyecto colectivo, de manera telefónica se realizó la socialización de la resolución 0066 del 2021 Con el Excombatiente FARC-EP Ubicado en el Bongo la temática abordada en el periodo se enmarco en el componente psicosocial. Con dos excombatientes nuevos se coordinó la socialización de la resolución que sustentan la presentación de proyectos productivos o de vivienda.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.579.992	CONTRATO No.	249-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-ARN BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante este periodo se socializó a las personas excombatientes información relevante para su proceso de reincorporación tal como: Metodología utilizada por las instituciones educativas para el desarrollo de las formaciones de manera virtual o remota; Oferta de formación académica superior para el año 2021 está socialización se extendió a familiares de las personas excombatientes. Se dio a conocer el candelario para la realización de las pruebas saber a los bachilleres que desean realizarla, no sin antes indicarle la importancia de realizar esta prueba. Se socializó la oferta de la Universidad de Sucre, se realizó un sondeo de los programas en los que están interesados y las dificultades que tienen para acceder a ellos. Se socializó a las mujeres reincorporadas y comunidad el programa de huertas casera y de agricultura urbana y peri urbana de la gobernación de Sucre y Agrosabia respectivamente.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021 se realizaron los siguientes contactos telefónicos y electrónicos: 1. Al coordinador de la institución educativas PIO XII, para hacer seguimiento al proceso de formación académica de dos participantes. 2. A las personas excombatientes que hacen parte de la estrategia maestro itinerante para coordinar el segundo encuentro presencial de la formación. 3. A funcionarios SENA para hacer seguimiento al proceso de formación académica de dos participantes uno en etapa electiva y otro en etapa productiva. 4. A los representantes legales de las cooperativas para acompañar la realización de las asambleas ordinarias de las cooperativas 5. A los profesionales de OIM para hacer balance de las actividades de la estrategia de reincorporación comunitaria y asistencia técnica de los proyectos colectivos. 6. A los excombatientes para desarrollar las actividades de reincorporación. 7. A cámara de comercio para coordinar el apoyo a la realización de la asamblea ordinaria de la cooperativa COOMARIA
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	Durante este periodo se hizo contacto con el operador logístico que OIM seleccionó para realizar las entregas de los materiales e insumos que permitirán la implementación de la propuesta de intervención a escenarios de eventos y deportivos de la zonas Don Gabriel, Salitral, Buenos Aires y Los Números, al igual que la propuesta de fortalecimiento a espacios de cuidado con los cuales se busca dotar de materiales didáctico a hogares comunitarios y FAMI; todo esto en el marco de la estrategia de reincorporación comunitaria. Los operadores manifestaron que ya están en el proceso de cotizaciones y se han contacto con los líderes de las zonas designados para interlocutor y que en el momento tenga un cronograma de entrega será socializado para coordinar las entregas
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo comprendido 1 al 28 de febrero de 2021, las actividades individuales realizadas por medios telefónicos y virtuales fueron los siguientes: 1. A los excombatientes FARC-EP con el fin de asesorarlos en diferentes actividades enmarcadas en los componentes de educación, familia, psicosocial, comunidad y sostenibilidad económica. 2. A las instituciones educativas para hacer seguimiento al proceso de formación 3. A cámara de comercio para solicitar su apoyo en el acompañamiento a las formas asociativas en el proceso de realización de las asambleas ordinarias de cada cooperativa. 4. A Instructores SENA para hacer seguimiento a los procesos de formación de las personas excombatientes. 5. Al operador logístico encargado de hacer la dotación de los materiales de la estrategia ce reincorporación comunitaria
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo se coordinó conjuntamente con la profesional de corresponsabilidad, el orientador productivo y las mujeres en proceso de reincorporación la participación de estas en actividades que tienen programadas la secretaria de la mujer de la gobernación de Sucre y Agrosavia respectivamente en el fortalecimiento de conocimientos alrededor de la agricultura urbana y periurbana: así mismo se construyó una relación de mujeres tanto reincorporadas como de comunidad que deseen participar en el establecimiento de huertas caceras en su lugar de vivienda.
10.Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género	Componente de sostenibilidad económica: Con ambas cooperativas desde este componente se trabajaron dos frentes; el primer frente se direccionó al acompañamiento de las formas asociativas, en la realización de la Asamblea General ordinaria en el marco de este cronograma se hizo acompañamiento a la realización de la asamblea ordinaria de la cooperativa COOMARIA. En el segundo frente se realizó el seguimiento a los proyectos productivos colectivos en ganadería que ejecutan los grupos, se le recomendó especialmente al grupo COOMUAGROPAL valorar la compra de animales ya que es una época seca y la finca no cuenta con las pasturas y agua suficiente para recibir más animales. Se socializo a dos participantes los requisitos para la postulación de su proyecto productivo y se organizó el cronograma de postulación. Componente de educación: Se realizó seguimiento a las formaciones académicas que realizan los participantes en las instituciones educativas Gabriel Taboada Santo Domingo de Ovejas y PIO XII de Corozal, se acompañó el proceso de pre matricula de un grupo de participantes en la institución educativa del HOBO, socializó a la población la oferta de formación superior de la Universidad de sucre y la UNAD, se acompañó el segundo encuentro presencial de la estrategia maestro itinerante., Componente comunitario: En el marco de la estrategia de reincorporación comunitaria se hizo seguimiento a los procesos de adquisición de materiales e insumos que realizan los operadores logísticos seleccionados por OIM para la implementación del fortalecimiento a las iniciativas PDET y espacios de cuidado, se coordinó con los líderes su participación en esta etapa del proceso y se acordó realizar una planeación para el desarrollo de las actividades de implementación. Componente Psicosocial: Se socializó la resolución 0066 del 2021 y se motivó a la población a que este atentos y participativos en las actividades que se coordinen. Componente de Familia: Se asesoró a un participante en la ruta que debe seguir para poner ante las entidades correspondiente el abandono de su compañera.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.579.992	CONTRATO No.	249-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-ARN BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, de manera oportuna se actualizaron todos los datos de los Excombatientes FARC-EP en SIRR se hizo el cargue al SIRR de las asistencias de los Excombatientes FARC-EP a las actividades, se realizó cierre de matrículas de FA y FPT al igual que los documentos generados en este periodo, así mismo se hizo entrega de actas y listados generados en el acompañamiento psicosocial, formación académica y formación para el trabajo de la población reincorporada
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	En este periodo se entregaron a gestión documental, los listados de asistencia a actividades de los excombatientes FARC - EP, se entregó a gestión documental los soportes de formaciones de FA y FPT y el informe respectivo con los debidos soportes.
13 .Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturalez a estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, se participó en seis (6) espacios de trabajo a saber: 1.Capacitación en portafirmas, liderada por nivel central 2. Reunión de seguimiento grupo territorial, liderada por Maria Vitola coordinadora GT. 3.Reunión de articulación con Fundación Evolución Caribe. 4.Mesa técnica de reincorporación, liderada por el orientador productivo, con presencia del equipo técnico OIM. 5. Comité de validación de proyecto, liderado por el orientado productivo del GT 6.Jornada deformación en riesgos informáticos, liderada por nivel central
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, se desarrollaron las actividades de acuerdo al objeto del contrato y se apoyo la revisión de proyectos productivos de reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.579.992	CONTRATO No.	249-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-ARN BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, Se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems: De confidencialidad, de Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, de Obligación protección de datos personales; que nos dan las directrices de cumplimiento y manejo adecuado de las bases de datos y otras informaciones de acuerdo con las indicaciones impartidas por la ARN; de igual forma se cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y entrega de acta de bienes.

VILMA VANESSA ARRIETA RIOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"